



Buenos Aires, 17 de julio de 2020

Señora

Presidenta del H. Senado de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

S. _____ / _____ D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en representación del Bloque Frente de Todos, a efectos de hacerle llegar una serie de consideraciones vinculadas con el funcionamiento del H. Senado de la Nación, en el contexto de la situación de pandemia de COVID-19, que estamos atravesando.

En ese marco, creemos necesario reafirmar que el funcionamiento del H. Congreso de la Nación resulta absolutamente imprescindible a fin de garantizar el normal desarrollo de nuestro sistema democrático.

En ese sentido, es oportuno destacar que las medidas dispuestas bajo su Presidencia, y particularmente la modalidad remota que usted implementara, han sido muy acertadas ya que, por un lado, garantizaron el correcto funcionamiento del Cuerpo, permitiendo la aprobación de diversas e importantes leyes, mientras que, por otro lado, posibilitaron extremar los cuidados con el objetivo de proteger la vida de todas las personas vinculadas al trabajo parlamentario.

Es necesario poner de relieve el enorme esfuerzo que vienen realizando la Secretaría Administrativa y la Secretaría Parlamentaria a fin de brindar todas las herramientas necesarias para que, tanto las sesiones del Cuerpo, como las reuniones de comisión, puedan desarrollarse con total normalidad.

Como ya hicimos referencia anteriormente, y aún a riesgo de ser reiterativos, queremos poner de manifiesto que las sesiones del Cuerpo se vienen celebrando de forma muy exitosa bajo la modalidad remota.

Tampoco escapa a su conocimiento el intenso trabajo que venimos desarrollando en el ámbito de las distintas comisiones del H. Senado, con actividades

permanentes, lo que ha permitido incluso la participación de una gran cantidad de Ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo.

Es importante señalar que hay numerosos proyectos de ley y diversos dictámenes, producidos por varias comisiones, que se encuentran pendientes de tratamiento por parte del Cuerpo y abordan problemáticas que requieren un pronto tratamiento.

Indudablemente la labor del Poder Legislativo no debe interrumpirse en virtud de la pandemia, que no tiene fecha cierta de finalización, sino que por el contrario, debe intensificarse ante los desafíos que la situación nos presenta.

En efecto, la compleja realidad que nos toca vivir nos exige el máximo esfuerzo a todos los que tenemos responsabilidades institucionales.

Por ello, desde nuestro Bloque, tenemos la plena convicción de que el H. Senado debe continuar funcionando bajo la modalidad virtual o remota mediante videoconferencia mientras duren las condiciones de emergencia sanitarias que dieron lugar al dictado del DP 8/20, a fin de que podamos considerar los temas que en cada caso se definan, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del H. Senado.

En virtud de lo hasta aquí expuesto, le solicitamos que arbitre las medidas que considere necesarias para la realización de su mas alta razón de ser, la representación del pueblo de la nación en la deliberación de los asuntos que lo atraviesan como tal.

Sin otro particular, la saludamos atentamente.

Anabel Fernández Sagasti
Vicepresidenta Bloque Frente de Todos

Senador José M. Mayans
Presidente Bloque Frente de Todos